

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista Cubana de Tecnología de la Salud, consta de un conjunto de modalidades de publicación que brindan diferentes espacios para participar y realizar contribuciones.

Las modalidades de publicación serán:

- Artículos originales.
- Artículos de revisión (Revisiones bibliográficas).
- Comunicaciones breves.
- Presentación o reportes de casos.
- Reflexiones o reseñas.
- Cartas al editor.

Los trabajos que no se ajusten a estas modalidades, se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por nuestra editorial. El Comité Editorial de la Revista Cubana de Tecnología de la Salud se reserva todos los derechos sobre los trabajos originales publicados.

FORMA Y PRESENTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS.

Se aceptan contribuciones en las modalidades artículos originales de investigación, artículos de revisión, comunicaciones breves, presentaciones o reportes de casos, reflexiones o reseñas y cartas al editor. Los editoriales serán encargados y aprobados por el comité editorial.

Para los artículos originales la extensión máxima será 10 cuartillas, 12 cuartillas los artículos de revisión, 6 cuartillas las comunicaciones breves y reflexiones, 4 cuartillas las presentaciones o reporte de casos y 3 cuartillas cartas al editor, incluidas las tablas y figuras.

Los artículos se presentarán mecanografiados en formato Microsoft Word, con letra Arial y puntaje 12, a espacio y medio, formato A4 y con márgenes de 2,5 cms a cada lado. Todas las páginas se numerarán, con números arábigos y consecutivamente, a partir de la página del título. El número de la página se colocará en el ángulo inferior derecho de la hoja.

Las tablas y figuras serán de poca complejidad y deberán ajustarse al formato de la publicación; no excederán de 6 en total y se presentarán intercaladas en el cuerpo del texto en orden de aparición. La mecanografía de las tablas se realizará a espacio y medio, con un título breve y un conjunto de explicaciones en notas a pie de página. Las imágenes no deben exceder los 100 Kb, ni tener un tamaño superior a 580 píxeles. Los formatos admitidos para las imágenes son JPG para las fotografías e imágenes de tonalidades fuertes y el GIF para las imágenes o figuras a líneas (gráficos y esquemas). Las abreviaturas y siglas se identificarán la primera vez que se mencionen. No se incluirán en el título ni en el resumen.

Si algún autor decide renunciar a aparecer como autor del trabajo deberá ofrecer su nombre completo y afiliación. Debe prestarse especial atención a la elaboración del título del trabajo, el cual ha de ser conciso y exacto a la hora de expresar el tema sobre el que trata el manuscrito.

ESTRUCTURA TIPO DE LOS ARTÍCULOS

- Los artículos originales, deben constar de resumen, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.
 - Las comunicaciones breves incluyen notificaciones de interés, las mismas tributarán a trabajos que constituyan resultados parciales o finales de una investigación cuya divulgación rápida se considera importante. Se estructurarán de forma similar a los artículos originales, aunque puede variar según el tipo de información.
 - Las presentaciones o reportes de casos, deben constar de resumen, introducción, observación clínica, comentarios y referencias bibliográficas.
 - Los artículos de revisión, de resumen, introducción, breve descripción de las fuentes de información y criterios de selección, desarrollo, conclusiones y referencias bibliográficas.
 - Las reflexiones o reseñas, deben constar de un resumen; la estructura será a consideración del autor.
- Primera página o portada. Contendrá el nombre de la institución que auspicia el trabajo; el título que no excederá las 15 palabras; nombres y apellidos completos de todos los autores ordenados según su participación; grado científico y categoría docente o investigativa más importante de cada autor, así, correo electrónico y teléfono. A partir de la segunda página se colocará lo que se explica a continuación.

Resumen

Estos artículos deben acompañarse de un resumen estructurado de no más de 250 palabras en idioma español e inglés, escrito en estilo impersonal, contentivo de los propósitos, procedimientos o métodos empleados, resultados más relevantes y una conclusión de tipo global, al igual que cualquier aspecto novedoso. El autor reflejará el contenido del documento a partir de 3 a 10 términos o frases (palabras clave) al pie del resumen y en orden de importancia, para facilitar la comprensión del trabajo.

Introducción

En la introducción se definirá tanto el tema que se abordará en la investigación como sus antecedentes, su estado actual, problemática y su importancia. Se expondrán los objetivos de cada trabajo de manera implícita en este acápite.

Materiales y métodos

En el método se detallarán el tipo de estudio, los materiales utilizados, el universo de estudio, la composición y las características esenciales de las muestras estudiadas, los criterios de inclusión y exclusión, los procedimientos, técnicas estadísticas (tipo de muestreo, prueba y otros procedimientos).

Resultados y discusión

Los resultados se presentarán en secuencia lógica, se emplearán solo las estadísticas pertinentes, así como los gráficos necesarios para exponer la información más importante hallada de acuerdo con los objetivos del trabajo. No se repetirá en el texto la información presentada en las tablas y figuras. Se utilizarán los gráficos como una alternativa a las tablas, no se deberá duplicar la información en tablas y gráficos.

Los resultados se discutirán en la medida que se vayan presentando. En la discusión se

tratarán los aspectos novedosos aportados por la investigación. Se hará la interpretación de los resultados expuestos así como la comparación con trabajos de otros autores que investiguen la misma temática y que puedan tener resultados similares o diferentes. Se explicará el significado de los resultados y sus limitaciones en relación con otros similares. No se repetirán los aspectos desarrollados en la introducción y los resultados. Se evitarán conclusiones o extrapolaciones injustificables con los datos. Al final de la discusión se expondrán las conclusiones dando respuesta a los objetivos del trabajo utilizados.

En el caso de los artículos de revisión: Los resultados de la revisión se detallan en el cuerpo del artículo (desarrollo), haciendo al final consideraciones finales sobre los aportes de la revisión del tema.

Referencias bibliográficas

Se mecanografiarán a espacio y medio. Se seguirán las recomendaciones contenidas en los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas, confeccionados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM). Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial.

Los artículos originales no sobrepasarán las 20 citas. Las revisiones tendrán no menos de 30 citas, de las cuales el 50% o más debe ser de los últimos 5 años y publicadas en revistas de alto impacto. Las comunicaciones breves, reflexiones y presentaciones de casos, 10. Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible. Las referencias de los artículos aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración en prensa entre paréntesis (). Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 6 o más autores, se mencionarán los 4 primeros, seguidos de «et al.» Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journals indexed in Index Medicus).

No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver. A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

Artículos de revistas

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; volumen (número de la publicación): página inicial - página final.

Suplemento de un volumen

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; número de la publicación Supl número del suplemento: página inicial - página final.

Suplemento de un número

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; volumen (número de la publicación Supl número del suplemento): página inicial - página final.

Parte de un volumen

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; número de la publicación (Pt número de la parte): página inicial - página final.

Parte de un número

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; volumen (número de la publicación Pt número de la parte): página inicial - página final.

Observaciones generales:

- Los autores de los trabajos que se citen pueden ser individuales, corporativos o anónimos. En este último caso, la referencia presentará como primer dato el título del trabajo.
- Cuando la paginación de un trabajo aparezca en números romanos se presentará de igual forma en la referencia. En caso de que no se presente el volumen de la publicación, se escribirá el número de la revista entre paréntesis a continuación del año de edición, separado por un punto y coma.
- Cuando no aparezcan el volumen ni el número de una publicación, se colocará la numeración de las páginas inicial y final a continuación del año de publicación, separado por dos puntos.
- Los trabajos que no constituyan artículos originales, como sucede con las cartas, los editoriales, los resúmenes y otros tipos de trabajo, se mencionará su tipo a continuación del título del trabajo entre corchetes.
- En el caso de que en la numeración de las páginas inicial y final se repitan determinados dígitos entre ellas, se eliminarán los duplicados en la página final. Por ejemplo, 120-127, se escribirá 120-7.

Libros y otras monografías

Autor(es). Título del libro. Número de la edición. Ciudad (estado): editorial; año. p. página inicial - página final.

Capítulos de libros

Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: autor(es) del libro. Título del libro. Número de la edición. Ciudad de publicación: editorial; año de edición. p. página inicial - página final.

Observaciones generales:

- La edición se mencionará de la siguiente forma: 2 da. ed.; 3ra ed.; etcétera. En el caso de los libros donde aparezcan los editores o compiladores como autores, se especificará esta condición mediante los términos: editor(es) y compilador(es) a continuación del último autor mencionado, separadas por una coma.

Actas de conferencia

Autor(es) de la conferencia. Título de la conferencia; año mes día inicial - día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año de edición.

Ponencia presentada a un evento

Autor(es). Título de la ponencia. En: autor(es). Nombre del evento. Título del acta; mes

día inicial - día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año. p. página inicial - página final.

Observaciones generales:

- Los meses tanto en las citas a las actas de conferencias como a las ponencias se escribirán en abreviatura.
- Informe científico o técnico (publicado por la agencia responsable)
Autor(es). Título del informe. Ciudad: editorial; año. Contrato No: Número del contrato. Patrocinado por Nombre de la institución patrocinadora.

Tesis doctoral, maestría o especialidad académica.

Autor(es). Título de la tesis [Tesis doctoral, maestría o especialidad]. Ciudad: editorial; año.

Otros trabajos publicados:

Artículo de periódico

Autor(es). Título del artículo. Nombre del periódico año mes día; Sec. Sección: página (col. número de la columna).

Diccionarios y obras de consulta similares

Título de la obra. Número de la edición. Ciudad: editorial; año. Término que se buscó; página inicial - página final.

Materiales no publicados:

Artículo aprobado para publicar

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación que lo aceptó para su publicación. En prensa año en que se publicará.

Observaciones generales:

- Los artículos aprobados para publicar se colocarán en la relación de referencias bibliográficas del trabajo de acuerdo con el formato que para esta categoría de trabajo se establece. Debe evitarse referir comunicaciones personales a menos que ofrezcan información esencial no publicada. Se citarán en el texto entre paréntesis. Para su publicación se requiere del consentimiento escrito de su autor.

Comparecencia

Autor. Título de la comparecencia: presentada ante nombre del evento, número de la sesión. (Mes, día, año).

Materiales en formato electrónico:

Artículo de revista

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación [seriada en línea] año mes [citado día mes año]; volumen (número). Disponible en: URL: dirección Internet. Cuando el artículo de revista se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

Monografía

Título de la obra [monografía en tipo de medio electrónico]. Autor(es). Nombre de los productores, productores. Número de la edición. Número de la versión. Ciudad de edición: editorial; año. Disponible en URL: dirección Internet. Cuando la monografía se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

Programa informático (software)

Nombre del programa [programa para computadora]. Número de la versión. Ciudad: editorial, año. Disponible en: URL: dirección Internet. Cuando el programa para computadora se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

Tablas, modelos y anexos.

Se presentarán en hojas aparte (no se intercalarán en el artículo) y en forma vertical numeradas consecutivamente y mencionadas en el texto. No se aceptarán en papel fotográfico. Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas. Todas las tablas y anexos deberán tener su título y la fuente de los datos representados.

Figuras.

Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábiga consecutiva. Las fotografías se presentarán con suficiente nitidez y contraste y con una dimensión perceptible al ojo humano. Todas se mencionarán en el texto y deberán ir acompañadas de su pie o nota explicativa. El total de las figuras y tablas ascenderá a 5 para los trabajos originales y de revisión y 3 para las comunicaciones breves e informes de casos. Las imágenes deben ser en formato JPG para las fotografías y en formato GIF para los esquemas y demás figuras a líneas. Otros formatos no se aceptarán.

Abreviaturas y siglas.

Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. No figurarán en títulos ni resúmenes. Se emplearán las de uso internacional.

Sistema Internacional de Unidades (SI).

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones, no serán aceptados. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por la Editorial. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados.